



EXENCIÓN RESPONSABILIDADES RUTAS OFICIALES DEL CC BANDIDOS TEATINOS

RECONOCIENDO mi competencia y capacidad y las del Club Ciclista Bandidos de Teatinos para formalizar el presente documento de exención de responsabilidades, DECLARO que no soy socio del Club Ciclista Bandidos de Teatinos inscrito en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Castilla-La Mancha con el número de registro CD0000004439 y que voy a participar en una de las rutas oficiales de dicho Club.

- Reconozco las Rutas Oficiales del Club definidas en el reglamento como las excursiones colectivas programadas en el Calendario Oficial del Club y publicadas en su web.
- Que entiendo como excursión colectiva la participación en un recorrido previamente establecido y calendarizado por la Junta Directiva del Club en su correspondiente calendario cicloturista. Se efectuarán con circulación abierta al tráfico rodado y sus participantes serán considerados usuarios normales de las vías públicas sometidos a las normas generales de la Ley de Seguridad Vial y del Reglamento General de Circulación, excluyéndose un uso especial de la vía pública o la creación de una infraestructura específica organizada por el Club para la realización de la excursión, dada la naturaleza de excursión personal de la misma. Como participante seré responsable único de mis propios actos, al ser usuario común de las vías públicas al participar en una excursión personal.
- Que entiendo como ruta oficial del Club las excursiones colectivas anteriores y mi participación en un recorrido previamente establecido dentro del calendario programado por éste, reconociéndola como una excursión personal abierta al tráfico donde se excluye la competición.
- Que las rutas oficiales del Club (excursiones colectivas) están diseñadas para realizar en bicicleta de montaña o carretera por un recorrido ciclista predeterminado que discurre por caminos, sendas, vías pecuarias, vías públicas abiertas al tráfico y otros tipos de vías asumiendo las responsabilidades y obligaciones derivadas de cualquier normativa aplicable al uso de estas vías. Conociendo los riesgos propios de la participación en la excursión abierta al tráfico como: existencia de todo tipo de vehículos, personas y animales ajenos a la organización circulando por el recorrido de la excursión tanto en el sentido de la marcha como en sentido contrario, circulando entre los ciclistas como usuarios normales de las vías.
- Que la hoja de ruta de las excursiones colectivas se publica en la web oficial del Club Ciclista Bandidos de Teatinos (<http://clubciclistabandidosteatinos.com/>) con el sólo fin de indicar el recorrido propuesto para



completar la excursión, que se entiende como excursión personal que discurre por vías públicas abiertas al tráfico, donde se excluye la competición.

- Que acepto los riesgos inherentes a la participación de dicha excursión colectiva abierta al tráfico.
- Que existen tramos peligrosos: descensos prolongados con curvas, cruces donde podrán incorporarse cualquier tipo de vehículos, tramos en los que las vías no reúnen las condiciones adecuadas de seguridad, accidentes geográficos del terreno, etcétera en los que extremaré la precaución y moderaré la velocidad a fin de evitar daños propios y/o ajenos, asumiendo única y exclusivamente la responsabilidad por cualquier perjuicio que sufriera o causara a otros participantes; excluyendo al Club Ciclista Bandidos de Teatinos, a su Presidente, a la Junta Directiva, a la sociedad deportiva y/o a cualquier persona física o jurídica vinculada con la organización de la excursión de cualquier responsabilidad por perjuicios que pudiera sufrir o provocar debido al mal estado de éstas.
- Que estas excursiones no son ni una marcha ni una carrera o competición ciclista conociendo y aceptando que no existe ningún tipo de organización para crear infraestructura alguna de las que se requieren para la organización de marchas cicloturistas o competiciones ciclistas, dada la naturaleza de excursión personal de la misma, reconociendo que es una excursión personal donde se excluye la competición.
- Que me comprometo a cumplir las normas de la Ley de Seguridad Vial y de su Reglamento, velando por mi seguridad y del resto de participantes y usuarios de la vía pública.
- Que existe la posibilidad de sufrir o provocar un accidente deportivo inherente a la participación de ésta excursión o un accidente a un tercero ajeno a la excursión colectiva o un accidente inherente a la práctica del ciclismo, asumiendo personalmente la responsabilidad íntegra en ambos casos.
- Que eximo al Club Ciclista Bandidos de Teatinos, a su Presidente, a la Junta Directiva, a la sociedad deportiva y/o a cualquier persona física o jurídica vinculada con la organización de la excursión, de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente, perjuicio o lesión que pudiera causarse a sí mismo o a terceros tanto por motivo de hechos de la circulación como por accidentes deportivos, considerando a todos los efectos que estoy realizando una excursión personal.
- Que eximo a los anteriormente señalados de cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse de mi participación en estas excursiones asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación en dichas excursiones.



- Que dispongo de seguro médico y seguro de accidentes que cubre los riesgos inherentes a este tipo de actividad que realizo en las salidas programadas por el Club Ciclista Bandidos de Teatinos, o en su defecto asumo dichos riesgos.